

3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2024.

# **Vida post penitenciaria y trabajo cooperativo. Expectativas, continuidades y rupturas en torno al trabajo entre la cárcel y la calle.**

González, Matias y Vergnano, Matias.

Cita:

González, Matias y Vergnano, Matias (2024). *Vida post penitenciaria y trabajo cooperativo. Expectativas, continuidades y rupturas en torno al trabajo entre la cárcel y la calle. 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/3jornadas.de.estudios.sociales.sobre.delito.violencia.y.policia.4.congreso.de.seguridad.unvm/51>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqcx/OqR>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Vida post penitenciaria y trabajo cooperativo. Expectativas, continuidades y rupturas en torno al trabajo entre la cárcel y la calle.**

Eje 4: Violencias Territorio e Inseguridad

Primer autor: Gonzalez, Matias. LESyC, Universidad Nacional de Quilmes. CP: 1876, Bernal. Correo: [mgsocio@gmail.com](mailto:mgsocio@gmail.com)

Segundo autor: Vergnano, Matias. LESyC, Universidad Nacional de Quilmes. Becario EVC-CIN. CP: 1876, Bernal. Correo: [matiasvergnano@gmail.com](mailto:matiasvergnano@gmail.com)

Palabras Claves: Cárcel - Vida post penitenciaria - Trabajo

El paso por la cárcel no necesariamente resulta un momento liminal en la vida de las personas que la atraviesan como infractores de la ley penal. Comprender esa deriva como uno de los recorridos posibles para determinados sectores de la sociedad que oscilan entre el trabajo, el ocio y el delito nos permite tomar distancia de lugares comunes. De este modo, podemos construir preguntas en torno al trabajo en la cárcel y en la calle en clave de rupturas y continuidades. En este sentido, buscamos explorar el lugar que ocupa el trabajo -en sus dimensiones moral y económica- para quienes recuperan la libertad. Esto nos ayuda, por un lado, a dilucidar cuales son las transformaciones que experimentan en lo subjetivo, qué expectativas, presupuestos y experiencias subyacen en su valoración. Por otro lado, nos permite observar el impacto efectivo del trabajo a la hora de ordenar el cotidiano y sostener una economía.

En esta investigación abordaremos específicamente el trabajo en el Polo Productivo de la Rama de Liberados y Liberadas del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. La presente ponencia forma parte de una investigación colectiva que viene desarrollando el LESyC, pero también de una beca de investigación (EVC-CIN) de uno de los autores que se titula “Circulantes del sistema penitenciario. Historias de vida a partir de la captura y recaptura”. Antes de comenzar, creemos necesario señalar algunos aspectos. La cárcel opera como una máquina de precarizar (Rodríguez Alzueta; 2014) en cuanto retira de la posibilidad de acceder al circuito del empleo formal a quienes cargan con antecedentes penales. El trabajo en cooperativas presenta determinadas características y demanda ciertos compromisos que lo distinguen de la mayor

parte de los trabajos a los que estas personas acceden: el carácter colectivo de la planificación, la gestión y la toma de decisiones; la ayuda mutua, la contención afectiva y la construcción de vínculos solidarios como elemento central; la autorresponsabilidad, entre otros presupuestos del cooperativismo que distan bastante de las lógicas jerárquicas y verticalistas presentes tanto en el sistema penitenciario como en el trabajo precario en relación de dependencia al que pueden acceder quienes recuperan la libertad.

El Polo Productivo agrupa diferentes cooperativas de trabajo. El espacio de mayor desarrollo es el de Serigrafía, que suele producir para diferentes clientes y cooperativas, además de responder a la demanda de la propia organización. Además, existen los grupos de trabajo de Herrería, Carpintería y Espacios Verdes. Todos estos grupos funcionan en el mismo edificio para optimizar recursos. Recursos que son escasos, lo que se pone de manifiesto en diferentes aspectos que hacen tanto al cotidiano como otros que dificultan la planificación a largo plazo. Una situación paradigmática en este sentido es el aumento exponencial del alquiler del predio, lo que les exige mudarse a una localización menos estratégica en relación con el centro de la ciudad.

Las cooperativas nucleadas en el Polo tienen como coordinadores a personas liberadas del sistema penitenciario. Asimismo, tiene como referente a una joven militante del MTE quien también atravesó la cárcel y cumplió dos años de arresto domiciliario. En esta última instancia se ha producido el acercamiento entre el Movimiento, ella y la coordinadora de una de las cooperativas del Polo. Es importante señalar que el acompañamiento material, afectivo e incluso legal tanto a personas que salen en libertad como a quienes se encuentran bajo prisión domiciliaria es una tarea de gran importancia para las y los trabajadores nucleados en la rama de liberadas y liberados. A partir del vínculo que se genera en dicha instancia, muchos conocen del trabajo que realizan las cooperativas y son invitados a sumarse. Conseguir un empleo y esquivar el estigma cuando se lo consigue resulta una ardua tarea luego de atravesar la cárcel. Algunos entrevistados han mencionado la idea de que “nadie discrimina” en los espacios de trabajo.

Además, el trabajo en “la coope” funciona, en gran medida, como un insumo moral para hacerle frente a la vida post penitenciaria y a las expectativas que la sociedad carga sobre sus espaldas. Otorga a las personas una insignia de buena conducta frente a diferentes actores sociales. Pero, además, brinda sentido al cotidiano, puesto que también permite llenar un calendario que muchas veces se encuentra vacío. Y cuando se pasa una temporada en la cárcel, no solo es difícil llenar el calendario para recuperar la estima o comenzar a construir una “chapa” de buena conducta. Existen dos aspectos fundamentales para sostener la vida lejos del retorno intramuros: el dinero y la contención. En este punto, vemos fundamental pensar las expectativas con las que las personas llegan al Polo Productivo, cuál es el recorrido que transitan hasta dar con el mismo y por qué motivos deciden formar parte.

En este sentido, el trabajo en cooperativas no se presenta únicamente como una fuente de ingresos. De hecho, este es un aspecto por el cual algunas personas desisten, al considerar que la remuneración económica recibida no alimenta sus expectativas. Los principios del cooperativismo son probadamente efectivos a la hora de construir un espacio de contención afectiva, pero en ocasiones corren muy atrás frente a la demanda material de personas cuyas prioridades se estructuran principalmente en torno a la urgencia, la subsistencia y la consecución de dinero a corto plazo. En este sentido, el trabajo no cumple siquiera la función de aplazar un bienestar hacia el futuro a partir de garantizar algún tipo de seguridad en el presente. Al contrario, en algunos casos es visto como tiempo mal empleado.

Son muy pocas las personas liberadas que manifiestan haberse vinculado con el Movimiento desde una perspectiva militante. Algunas personas se acercan al Polo con la pretensión de percibir el Salario Social Complementario que ofrece el Programa Potenciar Trabajo. Los ingresos a dicho programa estuvieron virtualmente paralizados durante el año 2023 y efectivamente luego del cambio de gestión del gobierno nacional a partir de diciembre del mismo año. Cuando el dinero no está asegurado, tampoco la inscripción al Programa, algunas personas deciden optar por trabajos en condiciones de precariedad o changas que ayuden a pasar el momento y se alejan del espacio. Sin embargo, otras personas deciden permanecer vinculadas al Polo a pesar de no formar parte de las cooperativas. Todo esto explica la rotación y circulación que se da en el espacio.

Entonces, ¿hacia dónde se dirigen las personas una vez que la experiencia en una cooperativa no cumple con sus expectativas? Esa es una de las preguntas que no hemos podido saldar. Es interesante mencionar que este tipo de trabajo no sostiene el estilo de vida (consumo, acceso a bienes, servicios y empleo del tiempo) que muchas personas construyen a partir del delito. En este sentido, una de las personas que trabaja hace más de dos años en un sector del Polo, sostiene que su forma actual de vivir le otorga otras tranquilidades, percibiendo temporalidades a largo plazo respecto de su proyección de vida. Aunque en el pasado había pendulado entre el trabajo precario y el delito, hoy tiene otras prioridades que pueden exceder al dinero inmediato o a una proyección a corto plazo de la vida. Una de ellas tiene que ver con no arriesgar el vínculo con su familia. Pero ¿qué pasa con las personas que sopesan de otra manera sus prioridades? ¿Qué alternativas y expectativas tienen una vez que retornan a la calle? Es decir, ¿en qué espacios de trabajo se insertan? ¿Cuáles son, si las hay, las alternativas que permiten correrse del trabajo precario o del delito? Son preguntas que quedarán para una próxima instancia, pero es seguro que el trabajo es un aspecto fundamental para pensar la vida post penitenciaria.

## **Bibliografía**

Grabois, J. (2014) “Organización y economía popular”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

Kessler, G. (2010) “Sociología del delito amateur”, Ciudad de Buenos Aires, Editorial Paidós.

Rodríguez Alzueta, E. (2014 ), “Temor y Control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Futuro Anterior Ediciones.